



## Declaración de San Salvador

### III Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres – PCGIR – (18 y 19 de junio de 2015)

#### I. Acciones Estratégicas

##### A. Reducción del riesgo de desastres de la inversión para el desarrollo económico sostenible.

<p>Medida 1: Planificación de la Inversión Pública con Criterios de Gestión de Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar los índices de seguridad para cada uno de los sectores productivos, que sean homologados a la región centroamericana.</li> <li>• Fortalecer las mesas nacionales de diálogo con todos los sectores pertinentes, y que integren en todos los niveles en los diferentes ministerios y dependencia las acciones de la política y se traduzcan en normativos.</li> <li>• Asesorar a las municipalidades en la planificación de infraestructura turística con enfoque de RRD</li> <li>• Realizar estudio de escenarios pre desastres para evaluar las condiciones de la infraestructura y otras acciones.</li> <li>• Ampliar y continuar con la construcción segura de infraestructura productiva (como la construcción de puentes entre las frontera Jobo-Las Chinamas entre El Salvador y Guatemala), incluyendo obras de mitigación.</li> </ul>
<p>Medida 3: Sistematización y generación de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homologar el desarrollo e implementación de metodologías y herramientas de evaluación de daños, pérdidas y análisis financiero, para la Región.</li> </ul>
<p>Medida 4: Evaluación de la inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso a la información para orientar la planificación del territorio y la inversión, en los ámbitos sectoriales, nacionales, regionales y locales.</li> </ul>
<p>Medida 5:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar soporte financiero a los estudios de pre-inversión, para el</li> </ul>



CEPREDENAC



Fomentar la inversión pública en materia de gestión de riesgo	análisis del riesgo. Así como la inclusión en el flujo financiero de las variables económicas y sociales que representan beneficio a los grupos de poblaciones vulnerables (personas con discapacidades, género y multiculturalidad).
---	---

**B. Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad**

Medida 1: Incorporación de la Gestión de Riesgos en la Educación Formal y No Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonizar, articular e implementar los marcos normativos y las estructuras institucionales, prevalentes, en Gestión integral de riesgo y Adaptación al cambio climático en la educación formal y no formal; en los niveles regional, nacional, local y comunitario de manera inclusiva, accesible, participativa y centrada en la persona.</li> <li>• Incrementar y fortalecer los procesos de sensibilización, concienciación y formación en el accionar de los actores políticos, académicos, sector privado, y organizaciones de base hacia la incorporación de la Gestión integral de riesgo y Adaptación al cambio climático en forma participativa, inclusiva y accesible.</li> </ul>
Medida 2: Vivienda y Ordenamiento Territorial con Enfoque de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el establecimiento de compromisos concretos de financiamiento y coordinación entre instancias de planificación y construcción, en el marco de la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos y la PCGIR, con énfasis en vivienda segura y accesible.</li> </ul>
Medida 3: Inversión en Infraestructura Social Básica con Criterios de Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de financiamiento y convenios de trabajo, con criterios de gestión de riesgo en el diseño, construcción y reforzamiento de infraestructura social, considerando aspectos de inclusión social.</li> </ul>

**C. Ambiente y Cambio Climático.**

Medida 1: Armonización del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular las acciones estratégicas través de una agenda coordinada o conjunta de Cambio Climático, Ambiente y Gestión integral de riesgo a</li> </ul>
-------------------------------	--



CEPREDENAC



marco de Políticas y Estrategias en Riesgo-Agua-Ambiente	<p>nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar incidencia en políticas públicas en torno a problemas humanitarios asociados al cambio climático y la gestión integral de riesgo de desastres, principalmente en temas de migración, violencia, salud comunitaria e inclusión.</li> </ul>
Medida 2: Incorporación del enfoque de Gestión de Riesgos en el Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar y incrementar las acciones para incorporar la variable de riesgo como un criterio endógeno y característico de la planificación del desarrollo.</li> <li>• Promover políticas públicas con enfoque territorial y ambiental.</li> </ul>

#### D. Gestión Territorial, Gobernabilidad y Gobernanza

Medida 1. Fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de modelos de gobernanza regional nacional, territorial y local, con enfoque multisectorial, que sean acordes al contexto de las comunidades en el tema de gestión integral de riesgo.</li> <li>• Definir mecanismos que garanticen la participación social y territorial incluyente para la toma efectiva de decisión y gestión en los procesos de gestión integral de riesgo.</li> <li>• Desarrollar mecanismos que garanticen la participación efectiva de la población y el acceso oportuno a información sobre el riesgo a desastres.</li> <li>• Diseñar estrategias de territorialización de leyes, políticas y planes para que se operativicen en lo local en el marco de las plataformas nacionales.</li> <li>• Desarrollar programas de fortalecimiento institucional para los Gobiernos Locales en gestión integral del riesgo.</li> </ul>
--	--



CEPREDENAC



<p>Medida 2: Gestión del riesgo urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la resiliencia urbana con una perspectiva integral, promoviendo la apropiación de la reducción del riesgo de desastres y del desarrollo local.</li> <li>• Mejorar la capacidad de ejercer las competencias técnicas financieras y de comunicación de los gobiernos locales para incorporar la gestión de riesgo en los procesos de desarrollo local y comunitario.</li> <li>• Promover la dotación de recursos necesarios a nivel local y territorial que permitan atender la gestión de riesgo y atención de emergencias en las comunidades.</li> <li>• Actualizar, aplicar y difundir marcos normativos a nivel local en la región para asegurar la reducción del riesgo.</li> </ul>
--	--

## E. Gestión de los desastres y la recuperación

<p>Medida 1: Consolidación del Mecanismo Regional de Coordinación de la Ayuda Mutua ante Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los Manuales de Cancillería y los procedimientos técnicos necesarios para su implementación.</li> <li>• Desarrollar acciones de capacitación continua del personal de cancillerías y servicio exterior.</li> </ul>
<p>Medida 2: Búsqueda de Estandarización del Manejo de Información y Evaluación de Daños</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer variables mínimas y básicas en las evaluaciones del impacto de los desastres que garanticen la inclusión de las personas en condición de vulnerabilidad y sus necesidades en el corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Crear mecanismos y capacidades a nivel local para la realización de evaluaciones de daños que incorporen acciones de recuperación.</li> </ul>
<p>Medida 3: Recuperación y Reconstrucción con</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones de sensibilización a autoridades y tomadores de decisión con indicadores de cumplimiento</li> <li>• Establecer protocolos y mecanismos de articulación para la</li> </ul>



Transformación	recuperación, adaptados y aplicables en los países, con indicadores de medición ajustados a la realidad nacional
Medida 3: Intercambio de Experiencias Intra y Extra Regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el intercambio de prácticas efectivas a nivel regional en relación a las necesidades de protección de grupos vulnerables como migrantes y desplazados internos, pueblos indígenas, personas con orientación sexual diversa, enfermedades crónicas, personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos mayores en contextos de desastres.</li> <li>• Realizar acciones de intercambio de experiencias intra y extra regionales</li> </ul>

## II. Recomendaciones del Foro

### Generales

1. Promover la articulación de políticas, estrategias y planes regionales con incidencia en los procesos Gestión integral de riesgo, tales como la gestión integral de recursos hídricos, cambio climático, ambiente y gestión territorial.
2. Instar a los Gobiernos de la región y a otros actores relevantes para que garanticen, a través de políticas, estrategias y programas a nivel local, nacional y regional, la participación activa y la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y sus familias, así como de las organizaciones que las representan.
3. Promover que en todos los procesos de la Gestión Integral de Riesgo se incluyan acciones sostenibles y concretas para la igualdad en el acceso a los medios, servicios e infraestructuras inclusivas, atendiendo los principios de diseño y accesibilidad universal.
4. Promover a nivel nacional una comunicación más efectiva con las empresas privadas de forma que en los procesos de recuperación se incentive la utilización de los recursos locales.
5. Promover la realización de mapeos nacionales sobre recursos disponibles en el sector privado, que puedan ser utilizados en los procesos de respuesta, recuperación y reconstrucción.



CEPREDENAC



6. Promover mecanismos de participación y auditoría social en la agenda política y estratégica de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático.
7. Fomentar el diseño de proyectos de cooperación sur-sur con miras a la formación integral de funcionarios públicos, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil en materia de gestión integral del riesgo de desastres desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación.
8. Fortalecer la existencia de foros, espacios o mesas nacionales de diálogo e intercambio de experiencias exitosas en materia de gestión integral de riesgo, en especial desde la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación.
9. Fomentar la protección y previsión adecuada de la integridad física de los equipos de rescate y personas (voluntarios, civiles, etc.) que implementan acciones de asistencia humanitaria, en situaciones críticas de desastre y rehabilitación.

#### **A. Reducción del riesgo de desastres de la inversión para el desarrollo económico sostenible**

1. Todas las inversiones públicas y privadas deben integrar en los diseños de infraestructura, los elementos de gestión integral de riesgo, adaptación al cambio climático y gestión de ecosistemas, basados en una planificación territorial incluyente centrada en la persona.
2. Realizar la homologación regional de metodologías, al menos para los sectores de infraestructura vial, energía y agua y saneamiento.
3. Involucrar en forma más activa a las instancias de gestión territorial en los procesos de planificación de la inversión pública.
4. Fortalecer las plataformas de información de intercambio sobre la información de riesgo.
5. Promover el desarrollo de incentivos presupuestarios para la introducción de la reducción del riesgo en los proyectos de inversión pública sectorial y territorial.
6. Fomentar la continuidad de negocios como un elemento asociador que contribuye con el desarrollo de la región y la competitividad.
7. Fomentar la disponibilidad de fondos para incluir el análisis de riesgo en la pre-inversión.

#### **B. Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad**

1. Incrementar la asignación de recursos suficientes y necesarios que contribuyan a la implementación de políticas, planes, programas y proyectos establecidos en Gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático.



CEPREDENAC



2. Establecer y/o fortalecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan las adecuaciones permanentes para el desarrollo sostenible, centrado en la persona.
3. Incrementar y fortalecer la coordinación y articulación entre las instancias del Estado que trabajan vinculadas con la educación formal y no formal en materia de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático.
4. Fortalecer mecanismos de divulgación a todos los niveles y en forma accesible, por medio de las tecnologías de información y comunicación, tomando en consideración los saberes ancestrales.
5. Incrementar y fortalecer alianzas estratégicas y tácticas que contribuyan a los procesos de sensibilización y concienciación de todos los ámbitos de gobierno y acción política (Ej: poder ejecutivo, poder legislativo, gobierno municipal, sociedad civil)

### C. Ambiente y Cambio Climático

1. Establecer mecanismos concretos para invertir en el mejoramiento de sistemas de monitoreo de amenazas climáticas.
2. Incorporar la variable de riesgo en los Estudios de Impacto Ambiental.
3. Fomentar procesos de ordenamiento territorial antropogénico, con criterios ambientales, incluyendo los lineamientos de la ECADERT.
4. Invertir en sistemas de monitoreo para verificar el cumplimiento de la planificación y programación pública.

### D. Gestión Territorial, Gobernabilidad y Gobernanza

1. Reactivar un mecanismo regional multisectorial para la gestión integral de riesgo en el marco de la PCGIR/SICA, concertando lineamientos de articulación operativa con base técnica, dotación de recursos y parámetros de colaboración multisectorial, para identificar soluciones efectivas en función de las prioridades propuestas.
2. Profundizar los procesos de organización y participación comunitaria, con un enfoque de género y pertinencia cultural, y especial atención a sectores poblacionales vulnerables, como actores y beneficiarios, mediante mecanismos incluyentes de concertación para los procesos de toma de decisión.



CEPREDENAC



3. Establecer alianzas estratégicas que permitan construir instrumentos de generación de información, seguimiento, monitoreo y evaluación de los impactos de la participación efectiva, aprovechando el uso de nuevas tecnologías de información.
4. Elaborar y actualizar incentivos y mecanismos de sanción para garantizar la aplicación de la normatividad territorial.
5. Dar continuidad a la gestión del conocimiento sobre el paradigma de la gestión integral de riesgo como elemento indispensable para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los saberes y necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales.
6. Acompañar a los Gobiernos Locales en la elaboración de programas sostenibles que incorporen la gestión integral de riesgo y garanticen asignaciones presupuestarias.
7. Elaborar diagnósticos urbanos participativos, que permitan clasificar núcleos urbanos formales e informales y sus dinámicas particulares, con el fin de proponer modelos con pertinencia cultural, histórica e inclusión social y facilitar el enfoque de los presupuestos, recursos y acciones a las áreas urbanas de mayor riesgo.
8. Reforzar la elaboración de instrumentos para la regulación de la construcción (códigos, cartillas, normas) y programas que establezcan incentivos a las comunidades urbanas y los municipios que promuevan acciones.
9. Promover el intercambio de experiencias y cooperación entre ciudades promoviendo y facilitando el acceso a experiencias existentes, herramientas y lecciones aprendidas en ciudades de la región.
10. Revisar y actualizar los procesos de regulación y ordenamiento territorial para generar ciudades resilientes, incluyendo la actualización y difusión de un marco normativo a nivel local, la generación de capacidades de resiliencia y la generación e información técnica basada en estudios sociales, sísmicos, económicos, físicos para la toma de decisiones.

#### E. Gestión de los Desastres y Recuperación



CEPREDENAC



1. Homogeneizar los CCAH en la región y promover su consolidación legal, institucional y funcional (incluyendo las organizaciones de la Sociedad Civil, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, entre otros).
2. Revisar Manuales de Cancillería para incluir el tránsito de asistencia y recursos humanos y técnicos.
3. Establecer variables mínimas y desarrollar un proceso con formatos y metodologías para la realización de evaluaciones del impacto de los desastres que garanticen un enfoque de protección y derecho y un análisis eficiente del territorio.
4. Fortalecer las capacidades locales e institucionales para la realización de las evaluaciones de los impactos de los desastres, garantizando los procesos participativos.
5. Promover el uso de nueva tecnología para la recolección de la información de los impactos generados por los desastres.
6. Fortalecer mecanismos de cooperación triangular en materia de resiliencia comunitaria, experiencias municipales en la región, plataformas y bibliotecas virtuales, así como herramientas tecnológicas.
7. Elaborar planes binacionales de cooperación transfronteriza que aborden las necesidades de las personas desplazadas en contextos de desastres y que integren criterios de protección al personal humanitario que opera fuera de su país.
8. Fomentar el desarrollo de planes nacionales, plataformas comunitarias y ejercicios de simulaciones para la preparación, respuesta y recuperación comunitaria ante la ocurrencia de desastres, incluidas actividades de certificación de distintos colectivos ante los entes rectores de gestión integral de riesgo.
9. Crear espacios de coordinación intermunicipal y mapeos de riesgos comunitarios para el intercambio de experiencias en materia de gestión integral del riesgo.